

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XIX.—Número 7.488.

Director: DON JOSE ESTRAÑA

Viernes 23 de noviembre de 1913

CALENDARIO

NOVIEMBRE

28

VIERNES

SANTORAL.—Santos Gregorio III, Papa; Basilio, Pedro y compañeros mártires, y Santiago Picoen, confesor.

EFEMÉRIDES

1518

MAGALLANES PASA EL ESTRECHO DE SU HOMBRE

Españoles y portugueses fueron los dos grandes pueblos que en el siglo XVI realizaron los descubrimientos más importantes para el completo conocimiento de nuestro globo.

Los primeros, siguiendo la ruta del Oeste, encontraron a América y continuándola descubrieron el Océano Pacífico, le surcaron antes que ningún otro pueblo civilizado y procuraron llegar a las Islas de Especiería, supremo ideal marítimo, político y mercantil de aquella época; los segundos exploraron la costa occidental de África, doblaron el cabo de Buena Esperanza, reconocieron el litoral Oriente de la misma y conquistaron la India y las Molucas, que les disputaban los españoles.

A unos y a otros debe no poco la Geografía, y sus nombres irán siempre a la cabeza de los más eminentes en la historia de aquella.

Descubierto el continente americano y el Mar del Sur, la preocupación de los españoles fue encontrar el paso marítimo que uniera este último al Océano Atlántico, según expusimos en la efeméride del 18 del corriente, y al portugués Fernando de Magallanes le deparó la fortuna la gloria de encontrarlo.

Había nacido tan insignificante nauta en 1480, en Sabrosa, de la provincia de Tras-os-Montes; marino desde muy niño fue a la India con Francisco de Almeida, y allí por su valor y sus conocimientos mereció la confianza de Alburquerque, quien le postergó por ir en contra de sus proyectos en una junta de capitanes.

Vuelto a Portugal asistió a la expedición contra Marruecos; fue herido y quedó cojo, y como no se le premiara en la proporción que creyó merecer, se desnaturalizó de reino y entró al servicio de España.

Conoció el proyecto de ir a las Molucas doblando el extremo meridional de América, y puesto de acuerdo con sus paisanos Juan da Nova, establecido en Sevilla, con cuya hija casó, y el astrónomo Ruy Falco, hicieron un contrato con el Rey, obligándose a no salir del hemisferio reservado a los españoles por la bula de Alejandro VI, en busca de las Molucas, y obteniendo el privilegio, por diez años, de recorrer el camino que descubrieron con el título de adelantado y gobernador para Magallanes y sus hijos; de tener una participación en las rentas que rindieran las islas que se encontraran, y el derecho de interesarse en cada expedición con géneros hasta el valor de mil ducados.

El Gobierno español puso a disposición del navegante portugués cinco buques con provisiones para 234 personas por dos años. Los agentes del Rey de Portugal hicieron todo lo posible para impedir la expedición, y no consiguiendo, zarparon aquella de Sanlúcar de Barrameda, compuesta de cinco buques, el "Trinidad", mandado por el mismo Magallanes; el "San Antonio", por Juan Cartagena; el "Concepción", por Gaspar de Quesada; el "Victoria", por Luis de Mendoza, y el "Santiago", por Juan Serrano.

La armada fue combatida por los temporales y las tripulaciones por la rebelión de algunos capitanes. Siguió Magallanes toda la costa oriental de América, haciendo detenidos reconocimientos; permaneció varios meses en el puerto de San Julián, en la costa de Patagonia, y a fines de octubre llegó al cabo de las Virgenes, a la entrada del Estrecho. Había naufragado el "Santiago" en agosto, y una vez reconocido el Estrecho, el "San Antonio" se separó del resto de la escuadra, dando la vuelta a España, sublevada la tripulación por instigaciones del piloto Esteban Gómez, que, aunque portugués, era celoso de la gloria de Magallanes y había aconsejado a éste que, descubierta el paso que se buscaba, debían volver a la Península para preparar una expedición más numerosa y pertrechada. Desoyó aquel como debía tales consejos, y siguió adelante, aventurándose por los canales e islas del Estrecho, y el 28 de noviembre de 1520 encontró la salida en el Océano Pacífico, hecho que celebró haciendo salvar con la artillería de los tres barcos que le quedaban.

Había tardado tres semanas en recorrer el Estrecho, que recibió el nombre del descubridor. Navegó después hacia el Norte, hasta los 37 grados, y desde allí hizo rumbo al Noroeste, dando al Océano que acababa de atravesar el primer término, por el buen tiempo y viento favorable que le hizo; descaimó en la isla actual llamada de Flint, y, reanudado su viaje, pasaron tres meses y veinte días en una dilatada extensión de mar, sin renovar el agua ni las provisiones, con la galleta llena de gusanos y de excremento de las ratas, hechas polvo, el agua turbia y hedionda, teniendo que comer el cuero de buey que los buques llevaban para impedir el roce de las maromas. Por último, llegaron al grupo de las Carolinas y descubrieron el Archipiélago filipino, en cuya isla de Cebu murió Magallanes luchando con los indígenas.

En la efeméride del 6 de septiembre relatamos el final del viaje de los compañeros de tan notable navegante, que fue el historiador alemán doctor Sophus Ruge—no solamente un soldado valiente y sufrido, sino también un marino inteligente que realizó una de las empresas náuticas más grandes de todos los siglos.

Si se descuenta el tiempo que los buques de Magallanes permanecieron anclados, tardó en atravesar el Estrecho doce días; Loaysa tardó tres meses en 1526; Drake 17 días en 1577; Byron 51 en 1765; Wallis 116 en 1767; y Bougainville 60 en 1768, a pesar de que estos últimos disponían de mapas y Magallanes no; y tan temeraria y

Carlos M. Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4.

Antonio Alberdi
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer
Inyecciones Intravenosas de 606
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

A. CAMISON
OCULISTA
Consulta de 12 a 1 en Atarazanas, 10, 1.º.
En el Sanatorio Madrazo, de 4 a 5.

Doctor Estraña
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

LA SEÑORA
Doña María Jesús Aja Via
falleció ayer a las cinco de la mañana.
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su afligido esposo don Pedro Iturbe; hermanos don Antonio, don Florencio, don Ángel y doña María; su hermana política doña María; sobrinos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos hagan la caridad de encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, barrio de Ojáziz (Peñacastillo) al cementerio de Santa Cruz de Bezaña; por cuyo favor quedarán agradecidos.

El martes 2 de diciembre se celebrarán funerales por el descanso de su alma en la iglesia parroquial de Peñacastillo, a las nueve de la mañana.

modo el mal de que la equivocación prospere? Ciertamente, parece que ya nada práctico puede lograrse con protestar y que ni la insistencia de nuestra queja procede. Pero es difícil despojarse uno del derecho de manifestar su disconformidad con lo que entiende dañino y no es cosa tampoco de que, cuando se cree honradamente estar en posesión de la razón, se declare a ésta vencida al primer encuentro, porque el error pudo tener unos cuantos votos, a su disposición. ¿Es que ha de prevalecer el criterio de los que se oponen a lo que se cree el acertado, cuando sólo son unos pocos los que se manifiestan? ¿Es que no puede haber en contra de ese acuerdo alguna índole de recurso, si la mayoría o la totalidad de los Ayuntamientos de la provincia lo intentara?

El de Santander debe tomar por esta iniciativa inmediatamente. No defendemos nosotros su administración, descuidada, torpe, gravosa sin duda para él mismo. Pero estamos ciertos de que la base de reparto del contingente es absurda en la práctica y estamos seguros de que la cantidad que se impone a la municipalidad de Santander por la Diputación es el producto agobiador de una injusticia, de una falta de equidad en que el reparto se funda. Por eso, sin defender en la administración municipal de la provincia; reconociendo en aquella descuidos, torpezas, males, no podemos, sin embargo, dejar de impugnar la industrialización de la cobranza, lo mismo para Santander que para los demás Ayuntamientos montañeses, porque la Diputación, que no conoce de cerca las dificultades de recaudar de los contribuyentes, no tiene derecho moral para violentar a los que han de luchar con la imposibilidad humana de cobrar todo lo que se impone y presupuesta.

Y como la Diputación puede prudentemente, cuando quiera, apremiar por sí, sin buscar un industrial que a manera de verdugo administrativo apremie por utilidad personal, los que protestamos contra el proyecto de contratación, seguimos protestando contra la contratación aprobada, proponiendo que los Ayuntamientos se alcen resolutamente contra ella por todos los medios de que puedan disponer, para que no tenga la dañina efectividad que suponemos.

LOS PRIMEROS DISPAROS

Han comenzado sus campañas de propaganda, anunciadas, los liberales que dirige el señor conde de Romanones.

Y el primer sitio que para ello han elegido ha sido Avila, ciudad reclusa en el silencio de su espíritu tradicional e histórico.

Han hecho bien. Si la propaganda ha de enflamarse por senderos y caminos rectos de libertad, cultura y progreso, nada mejor que visitar y detenerse en aquellas poblaciones que, por su especial psicología, más necesitadas están de la luz de las nuevas ideas.

Ahora bien, que la propaganda con que han comenzado los liberales su campaña, más lleva trazas de ser electoral que de otra índole.

Así al menos se desprende de lo que en ella se ha dicho.

No obstante, el señor conde de Romanones, al hablar en el banquete con que se ha consagrado el acto, hace idéo, después de aludir a la lucha electoral que se avicina, por francos derroteros liberales.

No sospechamos que esto sea un espejuelo transitorio del momento para preparar el triunfo de los adictos.

Hombres de buena fe, creemos que hay sinceridad en las palabras del señor conde y de lo que ha dicho respecto del problema agrario nos congratulamos.

Por ahí le duele. Esa es la única bandera que hoy puede interesar de veras a la opinión.

Ahora, que nos agrada más ver a los liberales sustentando la buena doctrina, en vez de en banquetes fastuosos, a los que no pueden asistir más que los que viven en desahogada posición, en comedios populares, si pudiera ser al aire libre, para que el verdadero pueblo oyera, pesara, midiese, estudiara, observara y se hiciera cargo de lo que se le prometa.

Un sistema a la moderna, completamente a la moderna, parecido al de Inglaterra, donde ministros y diputados no vacilan en ponerse en contacto continuo con la masa y escuchar muchas veces sus denuestos y protestas.

Ese sí que sería el mejor medio de hacer la propaganda.

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA

Sesión del 25 de noviembre.
Preside el señor Corral y asisten los señores Vallina, Aja, Pomo, García, Peredo, Cortiguera, Blanchard y secretario señor Lastra Etema.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, pasando a entender en los asuntos siguientes:
Terrenos ofrecidos.—Se acuerda que la Comisión que los ha de visitar lo haga el día 7 del próximo mes de diciembre.

Delegación de Ranales.—Dar oficialmente posesión a los señores nombrados para los cargos de la delegación de la Cámara en el partido judicial de Ranales, el día 14 de diciembre, celebrando al mismo tiempo una conferencia de propaganda de la Asociación en la hermosa villa, cabeza del partido.

Rotaciones arbitrarias.—Vistas las quejas que la Cámara recibe con referencia a las rotaciones arbitrarias, hoy puestas en explotación, que han aumentado la capacidad productora agrícola y pecuaria de la provincia y el estado actual y futuro de las subastas que afectan a dichas rotaciones, la Cámara toma acuerdos de suma importancia en beneficio de los agricultores, para evitar el abuso de la detentación de terrenos y para emprender activamente la defensa de la legitimación de las rotaciones arbitrarias, con arreglo al proyecto aprobado en el Congreso el 20 de junio de 1911. La Cámara espera la unión de todos los agricultores en el asunto, para el mayor éxito de sus gestiones.

Registro general.—La Cámara ve con satisfacción que los ganaderos, comprendiendo la importancia que para los intereses pecuarios particulares y generales de la provincia tiene el Registro, han empezado a inscribir sus ejemplares en el mismo.

Concurso de ganado pastiego.—Falta ultimar pequeños detalles en la organización del concurso eliminatorio de ganado pastiego, que se celebrará en febrero del año próximo, y pronto se publicará el programa.

Ganado holandés y suizo.—La Cámara queda enterada de ciertos extremos relacionados con la importación de reproductores de Holanda y Suiza, y advierte a los señores socios que pueden enterarse de precios y condiciones en la secretaría de la Asociación.

NOTAS LOCALES

Aumentan las peticiones.
Pasan ya de 50 las peticiones de planos, proyectos y fotografías de los terrenos en que el Ayuntamiento trata de construir el gran Casino municipal.

A las varias listas de nombres ya publicados por nosotros tenemos, hoy que añadir los siguientes:

Instituto Genealógico Internacional de Groningre (Holanda); don Francisco P. Martínez y Pérez, de Madrid; don Florentino Serrano, de Toledo; don Vicente Novoa, de Madrid; don Máximo Gutiérrez, de París; Mr. D. Soules, de Avignon (Francia); don Mariano Baloni, de Niza; Mr. A. Vermerin, de Niza; don León Brionne, de París; Mr. Germain Olivier, de París; Mr. J. S. D'Angelo, de Londres; don Leopoldo Corlines, de Santander; Mr. Louis Teissier, de Marsella; don A. Galarrón, de Madrid; Mr. Georges Pagés, de Miza; Mr. Harry Wynne, de Werham (North Wales); Mr. Paul Lajoie, arquitecto, de Montecarlo; director del Banque Métropole, de Lyon; Mr. Yer Sempereur, de Bruselas; Mr. Comte de Biagioni, de París; don Eladio Laredo de Carranzo, de Madrid; Mr. León Jausseil, de París; don Aristides Lemquine, de Grenoble (Suisse); y Mr. J. Moreau, de Bruselas.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La Corporación provincial se reunió ayer, bajo la presidencia del señor García Morante y con asistencia de los señores Escabajillo, Díaz Martínez, Rivas, Gómez Selián, Sánchez, conde de Mansilla, Ruiz Pérez, García Obregón, Agüero (don T.), Mateo, González, Reda y Gutiérrez Calderón.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El gobernador civil pide que se cree una estación sanitaria para acudir a los pueblos en los casos necesarios, consignando 8.000 pesetas para personal. Pasa el asunto a la resolución de la Comisión provincial.

Se acuerda subvencionar con 2.000 pesetas la construcción de dos puentes sobre el río Piñeña, en término de Selaya.

Se aprueba la liquidación de acopios de las carreteras de San Miguel de Aras a Adal y Santa Lucía a la Virgen de la Peña.

Se acuerda acoger a dos niños en la Casa de Caridad.

Se conceden subvenciones de 750 pesetas, para estudios de pintura, a los jóvenes Benjamín Argel Gómez y Ricardo Bernardo.

Se acuerda trasladar las oficinas del Consejo provincial de Fomento y secretaría de Instrucción pública.

Se desestima una petición del Ayuntamiento de Roca para que se subvencione la construcción de la Casa Consistorial, y a ruego del señor Agüero (don T.) se acuerda trasladarle el dictamen, por si conocía los antecedentes que se reclaman volver a tratar del asunto.

Se acuerda consignar en presupuestos 1.000 pesetas para establecer viveros con destino a la plantación de arbolado en las carreteras provinciales.

Se acuerda desestimar una reclamación que el vecino de Polanco José Gutiérrez Cacho formula contra aquel Ayuntamiento por no haberle incluido en el padrón vecinal.

Se acuerda interponer recurso contra una real orden por la que se nombró jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno civil.

Se nombra caminero a Federico de Isla Martínez.

Se aprueba el nombramiento de otro caminero para la carretera de Marrón a La Aparición.

Se acuerda nombrar otro caminero para el camino vecinal de Lloreda a Santa María de Cayón.

Se acuerda prorrogar por un año la subvención al pintor don Flavio San Román.

Se aprueba una proposición de los señores Sánchez, Escabajillo y Reda para que se consignen en presupuestos 2.000 pesetas con destino a la repoblación de los viñedos de Liébana.

Se concede la subvención de 1.250 pesetas a la Orquesta Sinfónica de Santander.

Se desestima la petición de aumento de sueldo que piden los médicos, los practicantes, el capellán y los enfermeros del Hospital; los maestros de las escuelas, zapatería y sastrería de la Casa de Caridad; los empleados de la sección administrativa de Instrucción pública, el portero de la Escuela de Náutica y los auxiliares de las oficinas de la Diputación.

Se acuerda que continúe en el mismo cargo el empleado don Celestino Arango.

Se aprueba una proposición de la presidencia, relativa a la creación de la Escuela Normal.

Se estima una reclamación del vecino de Romanas Pedro García Gómez, que pedía se le rebajara la cuota del reparto vecinal.

Se queda enterado de la sentencia de la Audiencia territorial de Burgos declarando válidas las elecciones provinciales del distrito de Castro-Laredo y desestimando el recurso interpuesto por don Isidro Mateo.

Se lee el proyecto de presupuestos para 1914 y queda pendiente de aprobación hasta que en la sesión de hoy se discutan algunos dictámenes de nuevas consignaciones.

Y se levanta la sesión.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)
26 de noviembre de 1913.

La cuestión estudiantil es como el ave Fénix, que renace de sus propias cenizas. Tan pronto está en el apogeo, como dicen algunos escritores, tan pronto se extingue y tan pronto vuelve a su período aligido en clase de fiebre escolar.

Yo no me atrevo a ponerme en contra de los estudiantes, porque me son muy simpáticos; son, también, la juventud, la esperanza de la patria, los hombres del porvenir, la alegría presente. Y no me atrevo a ponerme en contra de las autoridades constituidas, porque son la salvaguardia del orden social, muy necesario en estos tiempos y otros cualesquiera.

Me inhibo, pues, del asunto en favor de otra jurisdicción más decidida, como se ha inhibido el señor ministro de la Gobernación en aras de su compañero el señor ministro de Instrucción pública, por ser éste más competente en la materia y el espíritu de autos.

Ahora bien; si se me permite, diré con todos los respetos debidos a las autoridades y al público sentido que me pareció pesada la entrada violenta de la fuerza pública en la Universidad de Barcelona, y en lo que está conforme conmigo el señor ministro de Instrucción pública. Pudo dicha fuerza reprimir los alborotos en la calle, más no dentro de la Universidad, que es sagrada y tiene como autoridad suprema al rector; cuanto más que los escolares, al refugiarse en ese edificio, ya no eran temibles ni alteraban el repetido orden público en la vía pública.

Un Ministerio fuerte, un Ministerio enérgico, porque no es lo mismo fuerza que energía, pudo y debió cortar todas las algaradas promovidas después de la primera cuestión, desagraviando a los que protestaban contra la profanación de las aulas. El hecho era evidente: la fuerza pública traspasó una ley respetable al traspasar los lindes universitarios. Para resolver el conflicto no eran necesarios expedientes ni

moratorias. Un expediente en España viene a ser una cosa eterna.

Echó leña al fuego. Eso que con trasladar a los infractores de una ley respetable hubiera terminado satisfactoriamente en un principio, hase ido complicando más cada día y hoy amenaza trascender al Extranjero, pasar las fronteras con aire de escándalo, extender el motín a partes donde deberíamos llevar constantes muestras de nuestra civilidad entre liberal y conservadora.

Yo espero, no obstante, que el señor ministro de Instrucción pública resolverá este asunto con tacto y rapidez, y que los simpáticos escolares tomarán al estudio antes de Nochebuena, para que no se diga si la cuestión consiste en tomarse en tomarse el "punto" antes de lo señalado.

Y hagamos punto aquí. Dejemos que el conflicto se "solucione" por consenso de las dos beligerancias o espontáneamente, y digamos en buena hora que fuera de la cuestión universitaria no hay aquí ni en provincias otra cuestión.

El Ayuntamiento tiene ya sus presupuestos hipotecados para que los cosa y los perfile la Junta de asociados—malditos consonantes!—No se modifica el arbitrio de inquilinato, no se modifica nada, porque todo ha ido perfectamente bien con los presupuestos actuales. ¡Oh, este mundo es color de rosa!

No divertimos con los estrenos teatrales, que siguen siendo éxitos asombrosos. ¡Cuánto, por cuánto gana de día en día la literatura dramática! ¡Cómo se admirarán las generaciones venideras!

El señor conde de Romanones va en segunda a comenzar su campaña electoral. Es el hombre político más listo de todos. Ya lo comprendimos así en la etapa de su gobierno. En cambio, el Gobierno datista no tuvo pie ni mano. Cualquiera diría que no existe. ¡Pero es que realmente existe! Si no fuese por los sablazos y por los desórdenes públicos, nadie diría que nos gobierna el partido conservador.

Argos.

TEATRO PRINCIPAL

Con *Juegos malabares*, *Lysistrata* y *El contrabando* celebró ayer en nuestro principal teatro la quinta función de abono.

Y en verdad que la velada fué de las mejores.

Juegos malabares, la preciosa zarzuela del maestro Vives, fué interpretada irrepresiblemente.

En el cuadro primero distinguióse soberanamente la primera tiple señorita Boch (C.), en la canción del pájaro, que dijo con la dulzura, melodía, ritmo y ajuste a que nos tiene acostumbrados, haciendo gala en los picados del fraseo de la agilidad de su flexible y bonita voz, matizando con un lujo de expresión tal toda la partitura que fué una verdadera maravilla.

Así resultó tan admirable después el dúo entre esta misma repudisimísima tiple y la gentilísima y graciosa señorita Gay, en este mismo cuadro, en la magnífica oriental que afiligranaron las dos de un modo prodigioso.

Muy bien, excelentes en la combinación rítmica de sus movimientos, todas las figuras en la vistosa exhibición del segundo cuadro, en el que lucieron su voz y su arte las lindísimas señoritas Boch (M.), al frente de las odaliscas, y Cabrera dirigiendo el cuarteto de *Mimosas*, terminando la preciosidad de toda aquella armonía con el magnífico dúo entre el barítono señor Rodrigo, que cantó su parte con exquisito gusto, y la tiple señorita Boch, que hizo de nuevo, gala de la bien acreditadísima escuela de canto que domina.

Añádase a lo dicho lo bien que interpretaron sus papeles la señorita Gay, que hizo una *Julietta* primorosa; Vallejo en su inabarcable en la vistosa exhibición del segundo cuadro, en el que lucieron su voz y su arte las lindísimas señoritas Boch (M.), al frente de las odaliscas, y Cabrera dirigiendo el cuarteto de *Mimosas*, terminando la preciosidad de toda aquella armonía con el magnífico dúo entre el barítono señor Rodrigo, que cantó su parte con exquisito gusto, y la tiple señorita Boch, que hizo de nuevo, gala de la bien acreditadísima escuela de canto que domina.

Destacóse el conjunto de un modo admirable, afinadísimos los coros y extraordinariamente precisos en sus evoluciones artísticas.

Sobresallaron, emitiendo su voz de excelente manera, vocalizando y matizando todas las notas muy bien la tiple señorita Boch (C.), que dijo sus primeros cuplés de modo inimitable en su papel de *Lysistrata* y en el terceto con las otras dos tiples señoritas Cabrera y Boch (M.), resultando un verdadero encanto. Como también lo fué el crepúsculo, que dijo acompañada del coro.

Parrafo aparte merece su hermana, la señorita Boch (Mercedes), en su papelito de *Crisis*, filando prodigiosamente aquella nota de salida en el cuarteto ó doble dúo de los dos tenores *Cimon* y *Viseo* (Vedia y Santa Coloma) con *Tesis* (señorita Cabrera).

¡Qué nota más divina, qué limpia, qué timbrada, qué sostenida y qué melódica!

Admirablemente estuvieron todos los artistas, descolando, además de los mencionados, la señora Ferrer, que caracterizó excelentemente el tipo de *Polygamia* Gómez Rosell, en su *General Thémistocles*, con mucha viveza cómica; Rodrigo, en su magnífico *Leónidas*, que cantó y dijo magistralmente, arrancando una ovación en el hermoso recitado de los extravagantes versos al pie de la ventana de *Lysistrata*, y Ferriz en su gracioso lector filósofo peripatético *Furcio*, estando sin desentonar los demás artistas, cumpliendo la orquesta su cometido, dirigida con gran acierto por el señor Pelliecer.

Terminó tan agradabilísima velada con el graciosísimo sainete *El contrabando*, en el que hicieron morirse de risa al público el señor Vallejo, en primer término, haciendo un zapatero andaluz rememón tan fino en tabaco de contrabando de un modo ideal; Soriano en su aprendizaje *Pulguita*; Ferriz en el borbón *Joselito*, Rodrigo en el cabo de carabineros *Remigio*, y la señorita Gay en la pizpireta y chispeante *Carmen*, que bordó del modo tan artístico que ella sola sabe.

En fin, una noche de las mejores y más deliciosas dedicadas al arte, de todo corazón, con mucha voluntad, y de modo insuperable.

No le irá en zaga la de hoy, pues a primera hora tendrá lugar el estreno de *Musas latinas*, obra de gran resonancia que ha alcanzado extraordinarios y ruidosísimos éxitos, y que será presentada con gran fastuosidad y lujo, pues dispone de un arreo superior y de una sastrería magnífica.

Por la noche se volverá a representar, en la sección de las diez, después de *Lysistrata*,

D. Enrique Pérez Palacios
EMPLEADO DEL AYUNTAMIENTO
FALLECIÓ AYER
después de recibir los Santos Sacramentos
Su desconsolada esposa doña Marcelina Ruiz; sus hijos, hermanos políticos, hija política, nietos y demás familia,
RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Arrabal, 18, hasta el sitio de costumbre; por cuyo favor quedarán agradecidos.
Santander, 23 noviembre de 1913.
Agencia funeraria de Manuel Blanco, Velasco, 5

José Palacio
Médico-cirujano
Vias urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.
INYECCIONES DEL 904 Y SUS DERIVADOS
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

J. F. COTERO
OCULISTA
Consulta de diez y media a una. San Francisco, número 17, 3.º
Gratuita de 9 a 10, Concordia, 14, 3.º, los lunes, miércoles y viernes.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secreta
Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de 10 a 1.—Wad-Rás, 7, 2.º

DEL TRAJIN DIARIO

Con pies de plomo hay que andar con cuanto se escribe y habla.

Porque si ayer se dijo que el cabo Pachón era un herido de la guerra que hambriento y famélico, como una pilitra humana, paseó por las calles de Madrid su dolor y su miseria hasta dar con sus pobres huesos en el Hospital, al día siguiente se desmintió la noticia, diciendo que era un impostor.

Un día se afirmó que el pleito de las Mancomunidades catalanas se iba a resolver por real decreto, y se desmintió al poco tiempo con todo lo contrario.

Otro que parte de las fuerzas africanas volverían repatriadas a la Península, para decir después por boca de un ministro que eso era una pura fantasía inconcebible.

Y así, a éste tenor, otro tanto con distintas cosas.

En esta incertidumbre propia de la inestabilidad en que vivimos, se aparta la atención de tales hechos para fijarse en una idea que está llamada a remover el mundo.

Don Augusto Barcia, con la brillantez de su impecable estilo, la estudia, en parte, en un maravilloso artículo publicado en *El Liberal*, de Madrid.

«Azorín», el grande, la esculpe con su cincel de oro cuando habla de la vida miserable de nuestros campesinos.

Ya habréis comprendido que nos referimos al problema de la tierra.

Desde Jovellanos a nuestros días son muchos y muy esclarecidos los varones que de cuestión tan interesante se han ocupado.

En multitud de libros y revistas, discursos y artículos periodísticos, está difundido el ideal y dada la solución práctica al problema.

Pero nuestros legisladores, y nuestros gobernantes, triste es confesarlo, han hecho muy poco en su favor.

De ahí las páginas culminantes y flageladoras de apocalípticos trenos contra la incuria oficial, del eximio Costa.

De ahí la crítica contundente y pulverizadora, de nuestro rancio sistema y del *statu quo* suicida presente, del gran Pi y Margall, acompañada de soluciones creadoras y fecundas.

Hay que roturar con decisión implacable, desde el campo de acción del Gobierno, la extensa tierra que existe en posesión de manos muertas que la hacen estéril.

Hay que resolver el problema de la vida del misero labriego español, interviniendo con resolución en ella, renovándola y sacándola de la triste abyección en que se halla.

No se necesita para ello de propagandas disolventes, que llevan aparejados los métodos de destrucción adecuados a la fiebre de un estado de desesperación rayano en la locura.

Ved la sabia Inglaterra, con su gran estadista Lloyd George, de qué modo avanza y revoluciona desde el Poder al problema de la tierra, por mejorar la situación del obrero del campo.

Estadía las condiciones en que vive propone la elevación del salario a 26 pesetas por semana, como mínimo.

Y en aquellas tierras que por ser lle-

vadas en arrendamiento sea difícil la aplicación del sistema, un tribunal independiente y justo se encargará de justipreciar, según lo que produzcan, el tipo del jornal a que aludimos, proponiendo al propietario, si no se aviene, que venda el fundo, no por lo que caprichosamente su voluntad decida, sino al precio máximo y prudencial que el tribunal acuerde.

Plena renovación intervencion

peligrosa parecía la empresa, que en el siglo XVI pasara a más de 50 años sin que ninguno se atreviera a acometerla.

Ayuntamiento.

LOS PRESUPUESTOS

Ayer continuó la discusión de los presupuestos para 1914.

Preside el segundo teniente alcalde señor Castillo y asisten los señores Arri, Cerro, Rado, Rivero, Alonso, Colongues, Mateo, Muñoz, Escalante, Cagigas, Gómez (G.), Gómez y (Gómez, García Río, Lama, García del Moral y Teo.

Se da lectura del acta de la sesión anterior y se aprueba, con aclaraciones de los señores Colongues y Mateo.

Continúa la discusión. Sigue la discusión del presupuesto de gastos.

Relación número 50.a (Expropiaciones).—Se suprimen las partidas de 4.757,73 pesetas y 3.000 que estaban consignadas para pago de expropiaciones a don Lorenzo Mier y don Eudaldo Bonet.

Se incluyen, como partidas nuevas, las siguientes:

Para adquirir un terreno en la calle del Rubio, 25.000 pesetas. Para otro terreno de la calle de San Luis, 5.160,18.

Para pago del primer plazo de la expropiación de terrenos en la Avenida de don Pedro San Martín, 13.339,33.

Para la primera anualidad de los terrenos de los herederos del señor marqués del Robredo, en la Avenida de la Reina Victoria, 22.500.

Para adquirir un terreno de don Enrique Menéndez Pelayo, 30.000. Suma la relación, 152.939,51.

A propuesta del señor Lama se acuerda incluir 10.000 pesetas para el terreno de la escuela de Peñacastillo.

El señor Castillo pide que se consignen 27.230 pesetas para la expropiación de una casa de la calle de Moret.

Se da lectura de un escrito que presenta el presidente de la Comisión de Obras, con un informe del arquitecto, pidiendo que la consignación para expropiar los terrenos de los señores herederos del marqués del Robredo, situados en la Avenida de la Reina Victoria, se eleve a 31.072 pesetas, que es la tercera parte del total de 93.217.

El señor Mateo se opone a esta consignación, por tener que hablarse mucho de las obras.

El señor Rivero impugna las consignaciones para los terrenos de la calle de Rubio y los que son propiedad de don Enrique Menéndez Pelayo.

El señor Gómez y Gómez propone que el importe de la expropiación de la casa de la calle de Moret se rebaje de las 50.000 pesetas que se consignaron para las expropiaciones que seuran durante el ejercicio.

El señor Arri propone que esta partida se rebaje a 15.000 pesetas.

Interviene el señor Escalante. Defiende la adquisición de los terrenos de la calle de Rubio para facilitar la posesión de la biblioteca del señor Menéndez y Pelayo.

Hace algunas aclaraciones el señor García del Moral y los señores Rivero y Teo, continuando impugnan las consignaciones.

El señor Mateo dice que deben respetarse los contratos que se haya firmado, porque no respetarlos sería una informalidad.

Continúa la discusión entre los señores Teo, Rivero, Mateo y Arri.

Con varios votos en contra se acuerda hacer la consignación de 25.000 pesetas para el terreno de la calle de Rubio.

También se aprueban las consignaciones para los terrenos de la calle de San Luis y de la Avenida de don Pedro San Martín.

A petición del señor Gómez y Gómez se acuerda consignar para pago de los terrenos de la Reina Victoria 22.500 pesetas.

Se aprueba la consignación de 30.000 pesetas para el terreno de don Enrique Menéndez Pelayo.

Igualmente se consigna el importe de la expropiación de la calle de Moret.

Como a propuesta del señor Arri se ha rebajado a 15.000 pesetas la primera partida, la relación queda aprobada con un total de 146.000 pesetas.

Relación número 51.a (Litigios).—Se aumenta una partida de 6.312 pesetas para pago de los haberes de los abogados señores Mazarrasa y Valmasosa, que intervinieron en el asunto de «La Alfonsina», y se consignan 17.312.

Se aprueba. Relación número 52.a (Contingente para gastos provinciales).—Se consignan 394.500 pesetas.

Los señores Escalante y Mateo recuerdan las gestiones hechas por la Comisión especial para lograr una rebaja y creen que no deben consignarse más que 260.000 pesetas, que fué la cantidad fijada en el convenio.

Hace algunas aclaraciones el señor Gómez y Gómez y el señor Arri propone que se consignen las 260.000 pesetas, rebajándose del capítulo de Cargas.

Al fin se acuerda dejar pendiente la relación.

Relación número 53.a (Alquiler de edificios).—Se aumentan 2.000 pesetas para pago de alquiler de un edificio destinado a Hospital Militar, y se consignan 15.476,45.

Impugna la partida de 2.000 pesetas el señor Teo, diciendo que con 2.000 pesetas no puede instalarse un Hospital.

Le contesta el señor Arri, diciendo constar que se trata de iniciar una gestión que pudiera resultar beneficiosa.

Después de rectificar el señor Teo, se somete a votación la enmienda y se desecha por 12 votos contra cuatro.

Queda aprobada la relación.

Relación número 54.a (Obras de nueva construcción).—Se consignan 447.293,91 pesetas en las siguientes partidas:

Para obras de nueva construcción que se acuerden por subasta a administración durante el ejercicio a que se refiere el presupuesto, 60.000.

Para pago del cuarto plazo de asfaltado, 60.000.

Para el premio del proyecto de ensanche de la población por el Este, según concurso anunciado, 40.000.

Por la mitad del compromiso adquirido con las Hermitas de los Pobres para las obras de la calle de Santa Lucía, 12.842,95.

Para la sustitución de la loseta de la calle de San Francisco, 19.181,55.

Para el paseo de Sánchez de Porriá, 80.000.

Para el asfaltado de la calle de Velasco, 8.946,88.

Para la calle del General Espartero, 7.630.

Para la travesía de Vargas, 8.649,53.

Para la cubierta del lavadero de la Barbecha, en Cueto, 1.831,49; para la del sitio de Regaña, en Monte, 1.730; para la del de Corecino, en San Román, 1.930,44; para el del Castro, en Peñacastillo, 1.128,90; y para el de Nueva Montaña, 2.506,52.

Para las obras de explanación de la calle de Guevara, 24.977,50.

Para la pavimentación del paseo de Menéndez Pelayo, 42.949,08.

Para pago de la primera anualidad de la Avenida de la Reina Victoria, 50.000.

Para las obras de la calle de San Sebastián, 10.052,27.

Por la primera cuarta parte de 143.901,60 pesetas a que asciende el presupuesto del grupo escolar de Peñacastillo, subvencionado por el Estado con el 25 por 100, según real orden de 30 de agosto de 1913, 37.225,42.

El señor Rivero pide que las 50.000 pesetas para obras de nueva construcción se rebajen a 38.000 y se opone el señor Mateo.

Entre en el salón el señor Ruano.

Interviene el señor Castillo, diciendo que la consignación de 50.000 pesetas es tan necesaria, que es posible que se agote antes del 1.º de marzo de 1914.

Se somete a votación la enmienda del señor Rivero y se aprueba la enmienda con cinco votos en contra.

Se consignan 80.000 pesetas. Se aprueba la consignación de 60.000 pesetas para pago del cuarto plazo del asfaltado.

El señor Mateo cree que debe respetarse el compromiso que suponen las 40.000 pesetas para pago del premio de ensanche de la ciudad.

El señor Teo dice que no deben consignarse porque ya lo están en el presupuesto de 1913.

El señor Castillo recuerda que se ha dispuesto de las 40.000 pesetas para obras por administración.

Se aprueba la consignación para las obras de Santa Lucía, y se acuerda retirar la que se hacía para la calle de San Francisco.

El señor Rivero pide que se suprima la partida de 50.000 pesetas para el paseo de Sánchez de Porriá ó que se incluya en el proyecto de empréstito.

El señor Gómez y Gómez cree que la obra debe ser objeto de un presupuesto extraordinario y de alguna gestión con los propietarios, pues su importe se elevará en 50.000 pesetas.

Hace algunas aclaraciones el señor Escalante, mostrándose partidario de que la obra se aplase hasta ver si se realiza el empréstito.

El señor Castillo, después de algunas aclaraciones, propone que se consignen 15.000 pesetas para que no se interrumpan los trabajos de la Avenida de don Pedro San Martín, que están pendientes.

Se opone el señor Gómez y Gómez, y con el voto en contra de los señores García, Castillo y Ruano, se acuerda suprimir la consignación.

Se aprueban las consignaciones para las calles de Velasco y del General Espartero.

También se aprueban las consignaciones para la calle de Vargas; las de los pueblos de Cueto, Monte, San Román, Peñacastillo y Nueva Montaña; la de la calle de Guevara, la del paseo de Menéndez Pelayo y la de la Avenida de la Reina Victoria.

El señor Arri cree que puede apiazarse la consignación de 10.052,27 pesetas para la reforma de la calle de San Sebastián, y el señor Mateo apoya la partida.

El señor Arri anuncia que no tiene inconveniente en que se consigne, y el señor Rado defiende la necesidad de la reforma.

Después de algunas aclaraciones del señor Gómez y Gómez, y con su voto en contra, se aprueba la consignación.

Llega el señor Pérez del Molino.

El señor Rivero pide que se suprima la consignación de 37.225,42 pesetas para la escuela de Peñacastillo, y el señor García Río pide que se consigne alguna cantidad, dividiendo la consignación en dos presupuestos.

El señor Gómez y Gómez pide que se consigne 20.000 pesetas, y el señor Muñoz se adhiera a la petición.

Impugna la consignación el señor Mateo diciendo que la necesidad de escuelas es mucho mayor en la capital que en los pueblos, por lo cual cree que debe dejarse para incluir en el empréstito. De otra manera había que consignar 60.000 pesetas para la escuela de Peña Herbas.

Continúa la discusión entre los señores Gómez (G.), García Río, Rivero, Muñoz, Mateo y Arri.

Se vota la enmienda del señor Rivero para que la consignación pase a un proyecto especial de escuelas, y se desecha.

Se consignan 20.000 pesetas como importe del primer plazo.

Se acuerda consignar 11.455 pesetas para la calle de Valbuena.

El señor Gómez (G.) pide 2.000 pesetas para reconstruir la fuente de la Albericia, suprimiendo la fuente actual.

Se aprueba, debiendo previamente analizarse las aguas, para ver sus condiciones de potabilidad.

El señor Alonso pide 700 pesetas para arreglo de un camino de Cueto y se opone el señor Arri.

Se aprueba la consignación pedida por el señor Alonso.

El señor Gómez (G.) pide 20.000 pesetas a cuenta del importe de la escuela de Monte.

El señor Mateo propone que se haga la consignación, con tal de que se subaste la obra, comprometiéndose el contratista a cobrar el importe total en tres presupuestos.

El señor Gómez (G.) no tiene inconveniente en aceptar la enmienda.

El señor Muñoz pregunta por qué no se consignan 5.000 pesetas para dos lavaderos de Peñacastillo.

El señor Castillo le contesta que la Comisión ha consignado la lista de obras facilitada por la Comisión.

El señor Mateo hace constar que las 5.000 pesetas están consignadas en el actual presupuesto. De manera que lo que debe hacerse es anunciar la subasta.

A continuación pide el señor Mateo 80.000 pesetas para reconstruir las escuelas de Peña Herbas y 5.000 para asfaltar la plaza de Molino.

El señor Muñoz pide que se consignen 5.000 pesetas para los lavaderos, y en votación nominal se desecha por 10 votos contra 8.

Se votan, juntas, las enmiendas presentadas por el señor Mateo, y se desechan.

El señor Muñoz pide 2.000 pesetas para la carretera del Pedrosó a Camaral.

El señor Mateo pide que, aunque no haya escuelas en Santander, se consignen 8.500 pesetas para la carretera dicha por el señor Muñoz.

Se vota la enmienda del señor Mateo y se desecha.

Se vota la presentada por el señor Muñoz y también se desecha por 14 votos contra 4.

El señor Muñoz pide 4.000 pesetas para otra carretera de Peñacastillo.

En votación nominal se desecha igualmente, por 10 votos contra 6.

El señor Muñoz pide otras 1.000 pesetas para la carretera de Adarzo al cementerio de Peñacastillo, y se aprueba con tres votos en contra.

El señor Escalante propone que se reconstruya un muro del Sardinero, consignando 5.868,88 pesetas.

La Comisión lo acepta, por ser un acuerdo municipal, y se aprueba.

Quedan aprobadas las relaciones 55.a (imprevistos), que importa 15.000 pesetas, y 56.a (devoluciones), 2.000.

Han transcurrido las horas reglamentarias y se suspende la sesión.

De Bilbao.

(De nuestro corresponsal) Bilbao 27.

La Fiesta de la flor. Respondiendo al llamamiento de la Comisión organizadora de la Fiesta de la flor, son muchísimas las personas que han devuelto sus flores para que puedan ser ofrecidas nuevamente el domingo en los pueblos de Vizcaya.

La recaudación total obtenida el martes asciende a 63.745 pesetas, sin contar la moneda defectuosa ó fuera de curso.

Don Benigno Chávarri entregó ayer 1.000 pesetas.

He aquí algunos curiosos datos de la cuestión:

Se recogieron 97 monedas de dos céntimos. En chapas de Irala-barrí hay 11 pesetas 70 céntimos.

Entre la moneda extranjera hay de todas variedades.

En inglés, una libra esterlina y una buena cantidad de peniques.

En francés, un billete de 50 francos, 80 francos en oro, y unos 80 en plata y cobre, y dos monedas de Napoleón, de cobre.

De la India china, francesa, un céntimo. En moneda belga, un franco.

Dos monedas italianas de cinco liras. En moneda alemana, marco y medio.

En meljanesa, dos pesos y 20 céntimos. En portuguesa, una de 500 reis, dos de cien reis, una de 20 reis y dos de 90 céntimos.

En argentina, cuatro de cobre de dos centavos.

Hay tres monedas de cobre en las que no aparece inscripción alguna.

También hay dos participaciones de dos pesetas y media en los billetes números 46.512 y 49.502 de la Lotería de Navidad.

Asimismo hay unas papeletas «a cobrar al portador» por valor de dos pesetas.

No faltaron pesetas isabelinas y aun monedas de 20 céntimos de Isabel II.

Entre los objetos recogidos hay dos chapas con número de las que usan los obreros en las fábricas.

Dos perrillas de anuncios. Dos supuestas pesetas de la misma clase y hasta una chapa de entrada al Vizcaya.

Dos obreros muertos.

Comunican de La Arboleda que en la mina Orocruera I, a consecuencia de las lluvias de estos días, ocurrió un desprendimiento de tierras en un terraplén, quedando sepultados varios obreros.

En auxilio de éstos acudieron varios compañeros, procediendo a los trabajos de salvamento.

Evaristo Roa, de Lugo, y Cayetano Rodríguez, de Villanueva del Campo, fueron extraídos muertos, y Nicolás Bergaño, con lesiones de importancia y síntomas de asfixia.

SALON PRADERA

«Los esclavos del oro» atrajeron la atención del público numeroso que asistió ayer a Pradera.

Es una película preciosa, de gran interés y hecha con mucho arte. Las fotografías son lindísimas.

El resto del programa también fué muy ameno y entretenido.

El debut de hoy tendrá lugar en la sección de las siete. Se trata de unos artistas de duetos y tercetos que bajo el nombre de «El Cuarteto Emporium» vienen precedidos de gran fama.

Seguramente llamarán la atención de la concurrencia.

Actuarán también en la sección de las diez. Hoy estos reputados artistas cantarán el dueto de «El Verdugo» y el terceto de «Pausto».

Se estrenará además, en la parte cinematográfica, la hermosa película de gran mérito, confeccionada en Barcelona, «El hijo del mar».

NOTAS DEL PUERTO

MOVIMIENTO MARÍTIMO

En el día de ayer hubo en nuestro puerto el movimiento de buques siguientes:

Vapores entrados: «María», «García número 3», «García número 2», «Cabo Espartal», «Duma» y «Gallo», españoles, y el «Silvia», alemán.

Los buques que se despacharon fueron: el «Aurora», «Cámara», «Eles» y «Madriñe», españoles; «Silvia», alemán; «Alaska» y «Waterloo», ingleses, y el «Astray», danés.

El «Madriñe», de la Compañía Arrotégui, recogió pasajeros y carga para los puertos de la Isla de Cuba.

Escuela laica de la calle de San Roque.

Conferencias.

Nuestro amigo y colaborador don Federico Iriarte de la Banda, siguiendo la costumbre establecida por él en Bamales de dar dos series de conferencias, una escolar y otra de extensión, ha inaugurado la escolar dando a los alumnos de ambos sexos una semana, los sábados a las cuatro de la tarde, en el local de la escuela que dirige.

El viernes 28 del corriente inaugurará en el mismo local, a las ocho y media de la noche, las de extensión, siendo el tema de la primera «El pueblo español: su evolución en la Historia».

Braseros.

Los exámenes mensuales se verificarán, como de costumbre, en dicha escuela, y por ser festivo el día 30, se verificarán el lunes 1.º de diciembre.

Fiesta escolar.

En la citada escuela se verificó el lunes 24 un improvisado festival infantil.

Después de terminar la conferencia sobre «Emperadores romanos» el profesor, los jóvenes Julio Méndez y Marino Fernández leyeron las poesías «Eubria» y «A la Montaña», siendo muy aplaudidos por la naturalidad y expresión que dieron a la lectura, quedando muy complacidos las alumnas por la dedicada galantería de sus discípulos y los profesores por la iniciativa de los jóvenes citados para fomentar entre ambos sexos la fraternidad en las elevadas é impecables esferas del Arte y de la Ciencia.

LA BANDA MUNICIPAL

Mientras hay concejales que piensan suprimirla, la banda municipal da de vida preparando un concierto que merezca ser anotado con piedra blanca en su vida artística. Es una de tantas casualidades que ponen a nuestros concejales en contradicción con la realidad.

El maestro Bretón ha realizado una silenciosa labor, tan provechosa como meritoria. El resultado podrá apreciarse el próximo domingo, con permiso del tiempo, en el concierto que ha de darse en la plaza de la Libertad, adonde acertadamente se trasladará la banda, por una vez, por reunir mejores condiciones que el paseo de Pereda.

El programa es selectísimo, sin concesiones a las vulgaridades del género chico ni a las decadencias de las operetas importadas desde muy lejos. Un programa serio, fuerte, de muy buen gusto, digno de las mejores agrupaciones artísticas, que parece un tributo a la gloria de los grandes maestros.

Forman la primera parte la marcha de «Tanhauser», de Wagner; la «Invitación al vals», de Weber, y la marcha fúnebre de «El crepúsculo de los dioses», del inmenso poeta de Bayreuth. Estas tres obras fueron tocadas en Santander por la banda municipal de Madrid, el pasado verano.

La segunda parte la forman «La Ruet D'Omphale», poema sinfónico de Saint-Saens; la «Rapsodia húngara número 2» de Liszt, y la «Marcha nupcial», del eminente maestro español don Tomás Bretón. La «Rapsodia húngara» también fué interpretada en Santander por la notable banda madrileña, con gran satisfacción de los buenos aficionados. La «Marcha nupcial» fué compuesta por el ilustre autor de «Fabián» con motivo de la boda de los Reyes don Alfonso y doña Victoria y fué tocada en la plaza de la Armería, del Palacio de Oriente, el día del enlace regio, por ocho bandas militares.

Creemos que el anuncio del concierto satisfará por entero a los buenos aficionados y en general a todo el público, que verá con simpatía los progresos de la banda municipal. Hace ésta, bajo la dirección del maestro Bretón, una labor tan estimable, que bien merece el joven maestro y el personal a sus órdenes, un aplauso de todos cuantos se preocupan del nombre artístico de nuestra ciudad.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Hernán Cortés, 9. SANTANDER

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos.

Preios moderados. Habitaciones.

Plato del día: Vol-au-vent de caza.

VINOS FINOS DE MESA

BODEGAS DEL ROMERAL

Félix Azpilicueta.

Depósito: Isabel la Católica, 3 y 5. Teléfono 316.

VICENTE AGUINACO

OCULISTA

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5-Blanca, 32, 1.º

AMADEO SANTÍN ARIAS

Médico, ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómigo é intestinos.

Consulta de once a una y de tres a cuatro. Isabel II, 2.º izquierda.-Teléfono núm. 413

Saturrino Regato

Especialista en enfermedades de la piel y vias urinarias.

Inyecciones intravenosas del 603 Y DEL 914 (NEOSALVARSÁN)

último invento de Ehrlich. Consulta todos los días laborables, de once y media a una.

Alameda Primera, 10 y 12

Jabón Gallo

El mejor y más higiénico que se conoce.

ROYALTY

GRAN CAFE-RESTAURANTE de Julián Gutiérrez. SERVICIO A LA CARTA: TELEFONO 617

Cubierto de almuerzo... 4'00 pesetas. de comida... 4'50

BANQUETES, BODAS, LUNCHES, TES, ETC. PLATO DEL DIA: Carré de ternera Dubarry.

LUIS RUIZ ZORRILLA

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Visita a domicilio. Consulta todos los días, excepto los festivos, de once a una.—Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 632.

Gratis a los pobres: lunes y jueves, de seis a siete.—Peso, número 1.

Doctor Valle.

Aparatos digestivos y medicina general. Consulta de once y media a una. Bailén, 2, 3.º. Gratis para pobres. Martes y sábados, nueve y media a diez y media. Casa de Socorro.

Doctor Mora y Serre

MEDICINA EN GENERAL

Especialidad piel y secretas. Hernán Cortés, 7, 3.º. Consulta de once a una.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Rápido.—Salida de Santander: a las 9:54, para llegar a Madrid a las 12:58. Salida de Madrid: a las 9:15, para llegar a Santander a las 21:5.

COMPANIAS "Anglo-Argentina" y Houlder Line, reunidas. LINEA de América del Sur.

Servicio rápido para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, en vapores de 14.000 toneladas y tardando en la travesía de Bilbao a Buenos Aires 16 días.

Proximas salidas para los puertos de Montevideo y Buenos Aires. El 1.º de diciembre LA NEGRA (segundo viaje).

Vapores Correos franceses. VIAJES LOS MAS RAPIDOS. DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ.

El 22 de diciembre de 1913, saldrá de Santander el vapor AGNE. PRECIO DEL PASAJE. PARA HABANA. PARA VERACRUZ.

Hamburg Amerika Linie. Vapores correos -- alemanes -- Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPOCO y PUERTO MEXICO.

Salidas fijas los días 3 y 20 de cada mes. Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México. El 3 de diciembre vapor Corcovado.

Purgaciones. recientas o crónicas, estrecheces alélicas o chancros venereos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION del ESTOMAGO ó SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ. Remedio heroico, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables.

¡Señoras! LA VILLA DE LYON (Sucursal de Madrid) 1 y 3.- PLAZA VIEJA.-1 y 3. Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela haber recibido grandiosos surtidos de todos los artículos para invierno.

CARNE LIQUIDA del Dr. Valdés Garcia de Montevideo ES EL MEJOR ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE para ANEMIA, TÍISIS, CONVALESCENCIAS etc.

CORCHO HIJOS INGENIEROS CONSTRUCTORES. Casa central con salón exposición en Santander: Rampa de Sotileza. Sucursal en Madrid con salón exposición: Calle de Recoletos, núm. 3.

POLVOS DE ABISINIA EXIBARD Sin Opio ni Morfina. Muy eficaces contra ASMA, Catarro - Opresión y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert. AFECIONES BIFILITICAS VICIOS DE LA SANARE. Productos verdaderos y fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

Grajeas y Lactato de Hierro de GIGELIS & CONTE. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. El más eficaz de los ferruginos medicos.

Compañía del Pacífico. Servicio de vapores correos entre Santander y América del Sur. Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Contemplad ese automóvil. ¡Eso es un 40 caballos! ¡Y qué marca: Carbón de Belloc! Con él se suprime todo lo que os estorba: Gastralgia, Enteritis, Males de estómago, Digestiones difíciles, etc., y se logra vencer el estreñimiento.

Aprendices de cerrajería se necesitan. Informarán en esta Administración.

PÉRDIDA. Habiéndose extraviado ocho décimos para el sorteo que se ha de celebrar el día 1.º de diciembre de 1913, con los números 20.253 s.ª primera y número de fracción 1.ª 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª se suplica a la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en esta Administración, pues de salir premiados no podrá cobrarlos.

Ostras higiénicas de la Compañía Ostrícola de Santander. DEPURADAS POR ESTABILIZACIÓN. Única instalación en el mundo con luz ultravioleta.

TRASPASO. Se hace de un establecimiento en las inmediaciones de la fábrica de los señores Solvay y Compañía en Barreda. Informarán en esta Administración.

BENITO PERNIA. Único legalizado en Santander. Se solicitan dependientes de comercio, amos de casa y toda clase de servidumbre, con buenos informes.

SABAÑONES! Usando el incomparable é infalible "BALSAMO TROPICAL" del doctor Guerdá, se evita su ulceración y desaparecen rápidamente.

Tienda de comestibles y bebidas se traspasa, por ausentarse su dueño. En esta Administración informarán.

Marcelo Uncilla. En esta casa se construyen muebles de lujo y corrientes a precios sumamente baratísimos.

Burro joven, se vende. Informa esta Administración. Por cesión de industria venden cien sacos nueces y 5.000 cántaras vino blanco de la Nava, de varias edades.

Abonos químicos SANTANDER. BONIFACIO ALONSO Muelle, 20. ESTREÑIMIENTO. Suelen muchos desatender esta indisposición, por lo que sufren luego graves consecuencias.

Asunción de Bravo. Alarazanes, 7, 1.º.-Santander. Almacén de pianos nacionales y extranjeros.

Casa de viajeros. LA CONCEPCIÓN. Preciosos, número 9, Madrid a pocos pasos de la Puerta del Sol.

El Diluvio, Colosa, frente a la Plaza Nueva, Caña blanca legítima de la Habana, manzanilla de M. de Argüeso, etc.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE. Nueva línea mensual directa Bilbao New-York.

Louisiane. Precios del pasaje a New-York. Pesetas 345 en 2.ª clase (incluido impuestos) 285 en 3.ª. Billetes para Boston, Filadelfia, Montpeller, San Francisco de California, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

TRES GOTAS DE Kaol. DAN BRILLO DURADERO al metal más sucio. Se vende en todas partes en botellas. Depositario: JOSÉ VILA, Barcelona, S. Antonio Abad, 11.

LA IBÉRICA. Sociedad Anónima de contraseguros. FUNDADA EN 1836. Beneficios que obtienen los contrasegurados en «LA IBÉRICA».

Antiblenorrágico de KROHAMS WEMIS. Único y verdadero tratamiento racional de la blenorragia, sin proyección de KROHAMS la más mínima molestia. Basta un frasco para la curación completa.

LA HIGIÉNICA. AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas, con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color.

JUGO WINN. padecimiento estómago e intestinos. Probarto es curar.